



Propone Ana Valenzuela sancionar la pornografía simulada con Inteligencia Artificial

La diputada Ana Valenzuela Sánchez presentó una iniciativa que reforma el Código Penal Federal, en la que propone establecer una pena de cuatro a ocho años de prisión y multa de 400 a mil días de salario mínimo a quien, haciendo uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial generativa, realice pornografía y desnudos con fotografías simuladas.

<https://efekto10.com/propone-ana-valenzuela-sancionar-la-pornografia-simulada-con-inteligencia-artificial/>